



ASF detecta anomalías en ejercicio de presupuesto para mujeres. ¿Qué hará el PRD?



En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora hoy 25 de noviembre, la Secretaria General del PRD, Adriana Díaz Contreras criticó los resultados de las políticas públicas en México, a la luz de las últimas cifras de violencia publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

De acuerdo con las cifras oficiales, de enero a octubre de 2022, se han registrado 777 feminicidios, pero alertó que existe un subregistro que contabiliza como homicidio las muertes de mujeres. Díaz Contreras expresó su preocupación por los “35 mil casos de homicidios y más de 182 mil por lesiones, en cuyos números totales existen muchas mujeres víctimas; además, señaló que van más de 70 mil delitos contra la libertad y la seguridad sexual, donde destaca el abuso sexual y la violación.”

La lideresa perredista alertó la crisis de seguridad en las familias, con más de 267 mil delitos registrados, de los cuales solo la violencia familiar alcanza 230 mil casos. Por lo que consideró que es urgente replantear las medidas de prevención y protección del Estado en los entornos familiares.

Para Díaz Contreras, la violencia ha rebasado las capacidades del gobierno y del mismo López Obrador quien ha negado públicamente este fenómeno que afecta a cientos de miles de mujeres en todo el país, lo cual explica el bajo nivel de atención en las acciones de eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas. “Las mujeres del gabinete legal y ampliado pasarán a la historia por haberse mimetizado a las ideas patriarcales y retrógradas de López Obrador, con tal de no contradecirlo”, enfatizó.

Por otro lado, denunció que el gobierno actúa de forma indolente en medio de esta crisis de violencia al no ejercer los escasos recursos públicos para los proyectos de mujeres de forma adecuada y transparente, toda vez que en el Informe de la Cuenta Pública 2021, se advierten múltiples deficiencias



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

ENFOQUE

26/11/2022

LEGISLATIVO

por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) y en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Lo más grave es que la Auditoría Superior de la Federación encontró que la CONAVIM no remitió oportunamente los recursos a entidades federativas para la Creación o Fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres, lo que impidió el cumplimiento de los objetivos.

<https://enfoquenoticias.com.mx/asf-detecta-anomalias-en-ejercicio-de-presupuesto-para-mujeres-que-hara-el-prd/>